

# ANUNCIO

D. DANIEL FRANCO MORAN, DELEGADO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL DEL AYUNTAMIENTO DE CARRACEDELO, LEÓN

## HACE SABER:

Que, con motivo de la estación estival, se ha comprobado la existencia de terrenos en estado de abandono y dejadez de los propietarios han crecido las hierbas, matorrales y zarzas en solares y fincas y en algunos casos tanto que llegan a invadir parcial o totalmente las aceras de las vías públicas.

Debido al calor propio de la época, constituyen un evidente riesgo de incendio, además de las condiciones insalubres que se generan.

Ante las constantes quejas de muchos vecinos del municipio, demandando la urgente limpieza de todos los terrenos ubicados en el casco urbano y en suelo rústico, desde esta Alcaldía se requiere a todos los propietarios de solares y fincas, cubiertos de hierba y zarzas, que procedan con urgencia a su corte y limpieza manteniéndolos en condiciones de seguridad, salubridad y ornato público absteniéndose de arrojar basuras o residuos sólidos urbanos o escombros, en espacios tanto de propiedad pública como privada.

**Si transcurrido el plazo de 10 días, y no se hubieran adoptado las medidas precisas de limpieza, el Ayuntamiento incoará expediente de ejecución subsidiaria, ejecutando los trabajos de limpieza de finca, repercutiendo los costes que conlleven estos trabajos al propietario de la finca afectada.**

Lo que hace público para general conocimiento y efectos de todos los propietarios de solares y fincas ubicados dentro del casco urbano y en suelo rústico de este municipio, a los efectos consiguientes.

Carracedelo a 2 de julio del 2025

El Delegado de Medio Ambiente,  
Fdo.: Daniel Franco Moran

